

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 293/2013.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 293/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130003169.

De: Don José Luis Rodríguez Terrón.

Contra: Almi Travel, INSS, TGSS, Autocares Gómez Racero, S.L., Proyectados Poliuretano Sur, S.L., Autocares El Torero, S.L., Torres Eléctricas Guadaíra, S.L., Translactosa, S.L., Rovimar Servicios Integrales, S.L., y Los Amarillos, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 293/2013 a instancia de la parte actora don José Luis Rodríguez Terrón contra Almi Travel, INSS, TGSS, Autocares Gómez Racero, S.L., Proyectados Poliuretano Sur, S.L., Autocares El Torero, S.L., Torres Eléctricas Guadaíra, S.L., Translactosa, S.L., Rovimar Servicios Integrales, S.L., y Los Amarillos, S.L., sobre Seguridad Social en Materia Prestacional, se ha acordado citar a Autocares Gómez Racero, S.L., Proyectados Poliuretano Sur, S.L., Autocares El Torero, S.L., Torres Eléctricas Guadaíra, S.L., Translactosa, S.L., Rovimar Servicios Integrales, S.L., y Los Amarillos, S.L., por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezcan el próximo día 11 de septiembre de 2014, a las 10,30 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a juicio a los demandados Autocares Gómez Racero, S.L., Proyectados Poliuretano Sur, S.L., Autocares El Torero, S.L., Torres Eléctricas Guadaíra, S.L., Translactosa, S.L., Rovimar Servicios Integrales, S.L., y Los Amarillos, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a uno de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.